

directivo, provincia: TB Delegación Provincial Valencia. Jefe Depen. G. A. de Gestión Trib. Nivel: 29. Complemento específico: 4.959.960 pesetas. Datos personales adjudicatario: Apellidos y nombre: Perales Navasquillo, María Vicenta. Número de Registro de Personal: 2078689168. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 0011. Situación: AC.

Puesto adjudicado: Número de orden: 14. Puesto: Delegado adjunto de la Agencia. Nivel: 29. Puesto de procedencia: Ministerio, centro directivo, provincia: TB Delegación Provincial Valencia. Inspector Jefe Adjunto. Nivel: 28. Complemento específico: 4.324.632 pesetas. Datos personales adjudicatario: Apellidos y nombre: Benavent Comes, Leopoldo. Número de Registro de Personal: 2077621702. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 0011. Situación: AC.

Puesto adjudicado: Número de orden: 15. Puesto: Admon. Ag. Xàtiva. Administrador Agencia G. A. Nivel: 28. Puesto de procedencia: Ministerio, centro directivo, provincia: TB Delegación Provincial Tarragona. Inspector Jefe Unidad Inspecc. Nivel: 27. Complemento específico: 3.514.800 pesetas. Datos personales adjudicatario: Apellidos y nombre: Reig Pérez, Enrique José. Número de Registro de Personal: 0512590035. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 0011. Situación: AC.

Puesto adjudicado: Número de orden: 16. Puesto: Admón. Ag. Valencia-Norte. Administrador Agencia G. A. Nivel: 28. Puesto de procedencia: Ministerio, centro directivo, provincia: TB Admón. Ag. Guillem de Castro. Administrador Agencia G. A. Nivel: 29. Complemento específico: 4.959.960 pesetas. Datos personales adjudicatario: Apellidos y nombre: Segarra Soler, Tomás. Número de Registro de Personal: 2251825324. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 0011. Situación: AC.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

342

*ORDEN de 21 de diciembre de 2000 por la que se modifica el apartado primero de la Orden de 10 de junio de 1999 por la que se nombran los representantes de la Administración en el Consejo de Policía y se hace pública la composición de dicho Consejo.*

El Real Decreto 1449/2000, de 28 de julio, por el que se modifica y desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio del Interior ha introducido modificaciones en la estructura orgánica y funcional de determinadas áreas del mismo, de las que se deriva la supresión de determinados órganos cuyos titulares formaban parte del Consejo de Policía y la creación de otros nuevos, por tal razón se considera conveniente proceder a la modificación de la Orden de 10 de junio de 1999, en el sentido de actualizar la relación de Vocales del citado Consejo, designados en representación de la Administración, para su adecuación a la realidad organizativa del Departamento.

En su virtud, y de conformidad con lo establecido en el artículo 25 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, dispongo:

### Artículo único.

El apartado primero de la expresada Orden del Ministerio del Interior de 10 de junio de 1999, quedará redactado como sigue:

«Primero.—Se nombran Vocales del Consejo de Policía, en representación de la Administración, a los titulares de los siguientes cargos:

Representantes titulares:

El Secretario de Estado de Seguridad.  
El Subsecretario del Ministerio del Interior.  
El Director general de la Policía.

El Secretario general técnico del Ministerio del Interior.

El Director general de Infraestructuras y Material de Seguridad.

El Subdirector general operativo de la Dirección General de la Policía.

El Subdirector general de Gestión y Recursos Humanos de la Dirección General de la Policía.

El Subdirector general del Gabinete Técnico de la Dirección General de la Policía.

El Jefe de la División de Personal de la Dirección General de la Policía.

El Jefe de la División de Coordinación Económica y Técnica de la Dirección General de la Policía.

El Jefe de la División de Formación y Perfeccionamiento de la Dirección General de la Policía.

Representantes suplentes:

El Comisario general de Seguridad Ciudadana de la Dirección General de la Policía.

El Subdirector general de Patrimonio y Gestión Económica.

El Vicesecretario general técnico del Ministerio del Interior.

El Secretario técnico de la Subdirección General Operativa de la Dirección General de la Policía.

El Secretario técnico de la Subdirección General de Gestión y Recursos Humanos de la Dirección General de la Policía.

El Secretario técnico de la Subdirección General del Gabinete Técnico de la Dirección General de la Policía.

El Secretario técnico de la División de Personal de la Dirección General de la Policía.

El Secretario técnico de la División de Coordinación Económica y Técnica de la Dirección General de la Policía.

El Secretario técnico de la División de Formación y Perfeccionamiento de la Dirección General de la Policía.»

### Disposición final.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de diciembre de 2000.

MAYOR OREJA

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

343

*ORDEN de 18 de diciembre de 2000 por la que se acuerda el nombramiento, por el sistema de libre designación, de don Fernando Curcio Ruigómez como Subdirector general de Organismos Multilaterales de Pesca en la Dirección General de Recursos Pesqueros.*

En uso de las facultades conferidas y previas las actuaciones reglamentarias oportunas, acuerdo el nombramiento de don Fernando Curcio Ruigómez, número de Registro de Personal 5030898935 A0001, funcionario perteneciente al Cuerpo Carrera Diplomática, para el puesto de trabajo de Subdirector general de Organismos Multilaterales de Pesca en la Dirección General de Recursos Pesqueros, anunciado en convocatoria públi-